22 de febrero de 2008

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 62

Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

SUMARIO

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

7L/DLMC-0007-. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Presidencia. 398

7L/DLMC-0010-. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el Presidente de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Presidencia. 398

COMPOSICIÓN PLENO DE LA CÁMARA

7L/CP-0001-. Composición Pleno VII Legislatura. Pleno del Parlamento de La Rioja.
Nueva composición del Pleno. 399

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

7L/CD-0034-. Expediente de Diputado de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. 400

Logroño, 22 de febrero de 2008. Serie C. Número 62 / Depósito Legal: LR-37-1999 / ISSN: 1139-8337

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DLMC-0007-.

Autor: Presidencia.

1.1. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

De conformidad con el artículo 58.2, párrafo segundo del Reglamento del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Comisión, acuerda por unanimidad:

1.º Delegar en su Presidente la facultad para fijar el orden del día de la Comisión, de acuerdo con el Presidente del Parlamento.

2.º Comunicar el presente acuerdo al Presidente de la Cámara para que ordene la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de la delegación en el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, en su reunión celebrada el día 13 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DLMC-0010-.

Autor: Presidencia.

1.1. Delegación de la Mesa de la Comisión, prevista en el artículo 58 del Reglamento, en el Presidente de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

ACUERDO:

De conformidad con el artículo 58.2, párrafo segundo del Reglamento del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Comisión, acuerda por unanimidad:

1.º Delegar en su Presidente la facultad para fijar el orden del día de la Comisión, de acuerdo con el Presidente del Parlamento.

2.º Comunicar el presente acuerdo al Presidente de la Cámara para que ordene la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de la delegación en el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 81 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

COMPOSICIÓN PLENO DE LA CÁMARA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO: NUEVA COMPOSICIÓN DEL PLENO.

Expte.: 7L/CP-0001-.

Autor: Pleno del Parlamento de La Rioja.

1.1. Composición Pleno VII Legislatura.

ACUERDO:

Informado el Pleno de que la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 1 de febrero de 2008, ha expedido credencial de Diputado a favor de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, candidato incluido en la lista presentada por el PSOE, por renuncia del Diputado D. César Luena López, se acuerda, como consecuencia de las modificaciones producidas en este órgano, dar publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento de la nueva composición del Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PLENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

MESA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Presidente del Parlamento de La Rioja: D. José Ignacio Ceniceros González.

Vicepresidente Primero del Parlamento: D. Alberto Olarte Arce.

Vicepresidente Segundo del Parlamento: D. Pablo Rubio Medrano.

Secretaria Primera del Parlamento: D.ª María Cruz Ruiz Benito.

Secretaria Segunda del Parlamento: D.ª María Inmaculada Ortega Martínez.

OTROS MIEMBROS

D. Juan Antonio Abad Pérez.
D.ª María Concepción Arruga Segura.
D.ª María Cristina Cabañas Arenzana.
D. Gonzalo Capellán de Miguel.
D. Félix Caperos Elosúa.
D. José Miguel Crespo Pérez.
D. Carlos Cuevas Villoslada.
D. Conrado Escobar Las Heras.
D.ª Emilia Fernández Núñez.
D.ª Manuela Galdámez Sola.
D. Daniel García Jiménez.
D.ª María Inmaculada García Serón.
D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.
D.ª María Mercedes Gómez Ezquerro.
D. Miguel María González de Legarra.
D.ª Ana Lourdes González García.
D. Amando González Sáenz.
D. David Isasi García.
D. Emilio Lázaro Nebra.
D.ª María Purificación Martín Díez de Baldeón.
D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.
D.ª María Negueruela Gómez.
D.ª María Yolanda Preciado Moreno.
D. Francisco Javier Rodríguez Peña.
D. Pedro Sanz Alonso.
D.ª María Solana Giménez.
D. José Toledo Sobrón.
D.ª María Aránzazu Vallejo Fernández.

ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de febrero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica

ASUNTO:

Expte.: 7L/CD-0034 - 0701781-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

2.1. Expediente de Diputado de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

ACUERDO:

Este Diputado proclamado electo por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en esta sesión plenaria cumplió el requisito establecido reglamentariamente de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre . . . . . .

Dirección . . . . . .

Teléfono . . . . . Ciudad . . . . . .

Código Postal . . . . . Provincia . . . . . .

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

. . . . . a . . . . . de . . . . . de 20 . . . .

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial . . . . . 30,05 €

Número suelto . . . . . 0,60 €

Suscripción anual al Diario de Sesiones . . . . . 36,06 €

Número suelto . . . . . 1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja. Imprime: Parlamento de La Rioja.